



**HOSPITAL NACIONAL "NUESTRA SEÑORA DE FATIMA" COJUTEPEQUE-CUSCATLAN**  
**UNIDAD FINANCIERA INTITUCIONAL**  
**U.F.I.**

**DETALLE DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES PRESUPUESTARIAS**

PERIODO 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

PRESUPUESTO FONDO GENERAL.....	\$	5,464,020.00
PRESUPUESTO RECURSOS PROPIOS.....	\$	355,000.00
PRESUPUESTO ORIGINAL TOTAL.....	\$	<b>5,819,020.00</b>

**MAS:**

Acuerdo Ejecutivo N° 595	Aumento al presupuesto N° 1.....	\$	140,153.00
Acuerdo Ejecutivo N° 857	Aumento al presupuesto N° 2 .....	\$	86,244.00
Acuerdo Ejecutivo N° 1291	Aumento al presupuesto N° 3.....	\$	148,000.00
Acuerdo Ejecutivo N° 1573	Aumento al presupuesto N° 4.....	\$	54,082.00
Acuerdo Ejecutivo N° 1836	Aumento al presupuesto N° 5.....	\$	50,157.03
		\$	<b>6,297,656.03</b>

**MENOS:**

Acuerdo Ejecutivo N° 380	Compra Conjunta de Medicamentos (MINSAL).....	\$	300,000.00
--------------------------	---	----	------------

PRESUPUESTO MODIFICADO.....	\$	<b>5,997,656.03</b>
-----------------------------	----	---------------------

(-) Gastos.....	\$	5,981,535.65
-----------------	----	--------------

SALDO PRESUPUESTARIO (Incluye Economías Salariales de Octubre y Diciembre 2017).....	\$	<b>16,120.38</b>
--	----	------------------



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 16 de mayo de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva  
entre asignaciones del Ramo de  
Salud.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"No. 595 San Salvador, 16 de mayo de 2017

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>S</u>
<b>3200 RAMO DE SALUD</b>		
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		
2017-3200-3-01-01-21-1 Dirección Superior	51	53,273
02-21-1 Administración General	51	233,356
03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	2,657,365
04-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	51	1,011
05-21-1 Unidad Coordinadora de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONASAN	51	3,639
<b>Subtotal</b>		<b>2,948,644</b>
<b>02 Primer Nivel De Atención</b>		
2017-3200-3-02-01-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	51	172,737
02-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Central	51	96,588
03-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Metropolitana	51	284,466
04-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	51	120,484
05-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	51	168,913
06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	51	616,175
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	51	355,922
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	51	937,324
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	51	427,085
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	51	616,354
11-21-1 Atención al Medio, Región Occidental	51	88,330
12-21-1 Atención al Medio, Región Central	51	58,392
13-21-1 Atención al Medio, Región Metropolitana	51	113,951
14-21-1 Atención al Medio, Región Paracentral	51	95,029



1 *P.A.*



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
---------------------	-------------

3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

121,444

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2017-3216-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

21,645

02 Servicios Integrales en Salud

2017-3216-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

19,192

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

80,607

Total

121,444

3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

140,153

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2017-3217-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

14,617

02 Servicios Integrales en Salud

2017-3217-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

40,208

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

84,584

03-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer

51

744

Total

140,153

3218 Hospital Nacional de La Unión

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

79,383

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2017-3218-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

51

10,193

02 Servicios Integrales en Salud

2017-3218-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

51

19,901

02-21-1 Atención Hospitalaria

51

49,289

Total

79,383





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
---------------------	-------------

3232 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162	Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200	Ramo de Salud		358,933

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2017-3232-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51	43,594
------------------------	-------------------------------------	----	--------

02 Servicios Integrales en Salud

2017-3232-3-02-01-21-1	Rehabilitación Integral	51	315,339
------------------------	-------------------------	----	---------

<b>Total</b>			<b>358,933</b>
--------------	--	--	----------------

3233 Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162	Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200	Ramo de Salud		12,045

Egresos

01 Atención Integral al Anciano Indigente

2017-3233-3-01-01-21-1	Dirección y Administración	51	1,974
------------------------	----------------------------	----	-------

02-21-1	Cuidado Integral de Ancianos	51	10,071
---------	------------------------------	----	--------

<b>Total</b>			<b>12,045</b>
--------------	--	--	---------------

3234 Cruz Roja Salvadoreña

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162	Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200	Ramo de Salud		59,307

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2017-3234-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	51	15,909
------------------------	-------------------------------------	----	--------

02 Servicios de Primeros Auxilios de Salud

2017-3234-3-02-01-21-1	Servicios de Emergencia	51	43,398
------------------------	-------------------------	----	--------

<b>Total</b>			<b>59,307</b>
--------------	--	--	---------------

COMUNIQUESE.-EL VICEMINISTRO DE HACIENDA ENCARGADO DEL DESPACHO (F) RSOLORZANO".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



*[Handwritten signature]*

Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA  
ENCARGADO DEL DESPACHO



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 28 de junio de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Referente a Modificación a la Ley de Presupuesto vigente.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"No. 857 San Salvador, 28 de junio de 2017

De conformidad a lo establecido en el Art. 14 de la Ley de Presupuesto vigente, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda ACUERDA: Modificar en la Ley de Presupuesto, Sección B Presupuestos Especiales, B.I. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán, reforzando la fuente específica de ingresos y la asignación de gastos que se mencionan, con el monto percibido en exceso durante el período comprendido de enero a mayo del presente año, conforme al detalle que a continuación se indica:

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
<b>3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán</b>		
<u>Ingresos</u>		
<b>Ingresos Corrientes</b>		
<b>14 Venta de Bienes y Servicios</b>		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		<u>86,244</u>
<u>Egresos</u>		
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		
2017-3217-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria	54	26,244
	61	<u>60,000</u>
<b>Total</b>		<u>86,244</u>

COMUNÍQUESE. -EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes:

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

San Salvador, 27 de octubre de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"No. 1573 San Salvador, 27 de octubre de 2017

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y el Art. 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

a) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
<b>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</b>			
<b>06</b>	<b>Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>		
2017-3200-3-06-06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	10,000
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	5,000
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	5,000
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	22,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	10,000
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	60,000
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	86,000
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	87,615
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	76,615
17-21-1	Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fatima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	54,082
	<b>Total</b>		<b>416,312</b>

**ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:**

<b>01</b>	<b>Dirección y Administración Institucional</b>		
2017-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54	144,158
<b>04</b>	<b>Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra</b>		
2017-3200-3-04-01-21-1	Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	51	168,644
22-1		61	103,510
	<b>Total</b>		<b>416,312</b>



*[Handwritten signature]*



b) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, incrementase las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
<b>3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>10,000</u>
<b>Egresos</b>			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3206-3-02-02-22-1	Atención Hospitalaria	61	<u>10,000</u>
<b>3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>5,000</u>
<b>Egresos</b>			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3207-3-02-02-22-1	Atención Hospitalaria	61	<u>5,000</u>
<b>3208 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>5,000</u>
<b>Egresos</b>			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3208-3-02-02-22-1	Atención Hospitalaria	61	<u>5,000</u>
<b>3209 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>22,000</u>
<b>Egresos</b>			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3209-3-02-02-22-1	Atención Hospitalaria	61	<u>22,000</u>



*[Handwritten signature]*



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
<b>3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>10,000</u>
<b>Egresos</b>			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3210-3-02-02-22-1	Atención Hospitalaria	61	<u>10,000</u>
<b>3211 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>60,000</u>
<b>Egresos</b>			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3211-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>60,000</u>
<b>3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>86,000</u>
<b>Egresos</b>			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3212-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	65,000
	22-1	61	<u>21,000</u>
			<u>86,000</u>
<b>3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>87,615</u>
<b>Egresos</b>			
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3213-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	66,615
	22-1	61	<u>21,000</u>
			<u>87,615</u>





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
---------------------	-------------

3214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes  
 162 Transferencias Corrientes del Sector público  
 1623200 Ramo de Salud

76,615

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2017-3214-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria  
 22-1

54  
61

66,615  
10,000

76,615

3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fatima", Cojutepeque, Cuscatlán

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes  
 162 Transferencias Corrientes del Sector público  
 1623200 Ramo de Salud

54,082

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2017-3217-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria  
 22-1

54113  
61103

54  
61

49,082  
5,000

54,082

NOV  
NOV.

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



*[Handwritten Signature]*  
 Roberto de Jesús Solórzano Castro  
 VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

ESTADO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 18 de septiembre de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Referente a Modificación a la Ley de Presupuesto vigente.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"No. 1291 San Salvador, 18 de septiembre de 2017.

De conformidad a lo establecido en el Art. 14 de la Ley de Presupuesto vigente, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda **ACUERDA:** Modificar en la Ley de Presupuesto, Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al **Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán**, reforzando la fuente específica de ingresos y la asignación de gastos que se mencionan, con el monto percibido en exceso durante el período comprendido de junio a agosto del presente año, conforme al detalle que a continuación se indica:

**3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán**

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD USS</u>
<b><u>Ingresos</u></b>		
<b>Ingresos Corrientes</b>		
<b>14 Venta de Bienes y Servicios</b>		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		<b><u>148,000</u></b>
<b><u>Egresos</u></b>		
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		
2017-3217-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria	54	123,000
	61	<u>25,000</u>
<b>Total</b>		<b><u>148,000</u></b>

COMUNÍQUESE. -EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA  
REPUBLICA DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 8 de diciembre de 2017  
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO  
Asunto: Referente a Modificación a la Ley de Presupuesto vigente.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

1836  
"No. San Salvador, 8 de diciembre de 2017

De conformidad a lo establecido en el Art. 14 de la Ley de Presupuesto vigente, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda **ACUERDA:** Modificar en la Ley de Presupuesto, Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al **Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán**, reforzando la fuente específica de ingresos y la asignación de gastos que se mencionan, con el monto percibido en exceso durante el periodo de septiembre a diciembre del presente año, conforme al detalle que a continuación se indica:

**3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán**

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
<b><u>Ingresos</u></b>		
<b>Ingresos Corrientes</b>		
<b>14 Venta de Bienes y Servicios</b>		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		<b><u>50,157.03</u></b>
<b><u>Egresos</u></b>		
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		
2017-3217-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria	54	38,617.03
22-2	61	<u>11,540.00</u>
<b>Total</b>		<b><u>50,157.03</u></b>

COMUNÍQUESE. -EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



  
Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

TRANSICION

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 28 de marzo de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 380 San Salvador, 28 de marzo de 2017

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
<b>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2017-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	38,638,713
		<u>38,638,713</u>
<b>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</b>		
02 Primer Nivel de Atención		
2017-3200-3-02-06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	54	4,139,095
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	54	2,307,260
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	5,092,160
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	54	2,103,620
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	54	4,617,870
Subtotal		<u>18,260,005</u>
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2017-3200-3-06-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	4,373,875
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	2,269,440
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	599,995
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	1,241,140
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	321,435
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	1,800,000
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	221,460
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	436,610
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	348,733
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	749,990
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	640,000
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	263,460
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	2,172,498





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
<b>3214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>610,172</u>
<b>Egresos</b>			
01	Dirección y Administración Institucional		
	2017-3214-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	54	253,680
02	Servicios Integrales en Salud		
	2017-3214-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>356,492</u>
	<b>Total</b>		<u><u>610,172</u></u>
<b>3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>1,188,985</u>
<b>Egresos</b>			
02	Servicios Integrales en Salud		
	2017-3215-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>1,188,985</u>
<b>3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>419,205</u>
<b>Egresos</b>			
02	Servicios Integrales en Salud		
	2017-3216-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>419,205</u>
<b>3217 Hospital Nacional "Señora de Fátima", Cojutepeque</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>300,000</u>
<b>Egresos</b>			
02	Servicios Integrales en Salud		
	2017-3217-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	54	180,000
	02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>120,000</u>
	<b>Total</b>		<u><u>300,000</u></u>

*P.A.*





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
<b>3230 Hospital Nacional de Suchitoto</b>			
<b>Ingresos</b>			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>104,999</u>
<b>Egresos</b>			
01	Dirección y Administración Institucional		
2017-3230-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	54	6,424
02	Servicios Integrales en Salud		
2017-3230-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>98,575</u>
<b>Total</b>			<u><u>104,999</u></u>

COMUNIQUESE.- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA